EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874) e inicios del movimiento obrero en España.

Historia de España · 2.º de Bachillerato

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE TEMA?

El Sexenio Democrático es el gran experimento de la historia española del siglo XIX: el único momento en que se intentó construir una democracia real, con sufragio universal, libertades plenas y hasta una república federal. Duró seis años. En ese tiempo se ensayaron más fórmulas de gobierno que en las tres décadas anteriores, y todas fracasaron. Entender por qué fracasaron es entender los límites estructurales de la política española del siglo XIX: la debilidad de las clases medias, la fuerza del ejército, la permanencia de los conflictos sin resolver —Cuba, el carlismo, la miseria rural— y la incapacidad de las fuerzas progresistas para mantenerse unidas cuando el poder estaba al alcance de la mano. Además, este periodo es el momento fundacional del movimiento obrero español: aquí nacen el anarquismo y el socialismo como fuerzas organizadas, y sus huellas llegan hasta el siglo XX.

INTRODUCCIÓN

El Sexenio Democrático constituye uno de los periodos más decisivos y convulsos de la historia contemporánea de España. Se extiende entre la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868, que supuso el destronamiento y exilio de Isabel II, y el pronunciamiento de Sagunto en diciembre de 1874, que proclamó rey a Alfonso XII e inauguró la Restauración borbónica. Durante estos seis años se ensayaron distintas fórmulas políticas: un Gobierno Provisional (1868–1870), la monarquía democrática de Amadeo I de Saboya (1871–1873), la Primera República (1873–1874) y la dictadura del general Serrano (1874).

El Sexenio fue una etapa de fuertes esperanzas de democratización: introdujo el sufragio universal masculino, aprobó la constitución más avanzada del siglo XIX español y ensayó la experiencia de una república federal. Sin embargo, el periodo estuvo marcado por una inestabilidad estructural que nunca pudo superarse. La falta de apoyos sociales sólidos, la oposición de las fuerzas conservadoras, la persistencia de graves conflictos simultáneos —la guerra de Cuba, la insurrección carlista y el cantonalismo— y la creciente conflictividad obrera y campesina impidieron la consolidación del nuevo régimen.

El fracaso del Sexenio desprestigió los intentos democráticos y abrió paso a la Restauración, aunque dejó una huella profunda e irreversible en dos ámbitos fundamentales: la evolución del liberalismo español hacia formas más avanzadas de participación política y el desarrollo del movimiento obrero, que durante estos seis años se organizó, se ideologizó y sentó las bases de las grandes corrientes sindicales y políticas que marcarían el siglo XX.

CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN DE 1868

El destronamiento de Isabel II se explica por la confluencia de causas económicas, sociales y políticas que se fueron acumulando a lo largo de la década de 1860 hasta hacer insostenible la continuidad del régimen.

En el plano económico, España vivió desde comienzos de esa década una profunda crisis financiera de carácter estructural. Las inversiones ferroviarias, realizadas en su mayor parte con capital extranjero y en condiciones muy favorables para los inversores, habían resultado escasamente rentables para la economía nacional, lo que provocó la quiebra de numerosas empresas y un derrumbe generalizado de las cotizaciones en Bolsa. A ello se unió una grave crisis industrial, especialmente intensa en Cataluña, agravada por el encarecimiento del algodón como consecuencia de la guerra de Secesión americana, que interrumpió el suministro desde los estados del sur, y por la caída de la demanda en los mercados. Entre 1866 y 1868, malas cosechas sucesivas encarecieron el trigo y el pan —que en Madrid llegó a duplicar su precio—, generando una grave crisis de subsistencias que redujo drásticamente el nivel de vida de obreros y campesinos y extendió el malestar social por todo el país.

En el plano político, la monarquía de Isabel II había acumulado un desprestigio que ya no tenía remedio. La corrupción generalizada, el intervencionismo personal de la reina en la designación de gobiernos y la represión sistemática de la oposición habían erosionado cualquier legitimidad que el régimen pudiera conservar. Dos episodios concentraron el rechazo popular: la Noche de San Daniel de 1865, en la que una protesta estudiantil fue reprimida con una dureza que causó catorce muertos, y la sangrienta represión de la sublevación del cuartel de San Gil en 1866, que mostró con claridad la deriva autoritaria del régimen. La oposición, formada por progresistas y demócratas, había firmado el Pacto de Ostende en 1866, al que se sumaron los unionistas en 1867 tras la muerte de O'Donnell. El objetivo era claro: acabar con el reinado de Isabel II y decidir después, en Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, si España debía ser una monarquía o una república.

> 🔍 **¿Por qué la crisis económica fue tan determinante para la caída de Isabel II?**
>
> Las crisis económicas rara vez derriban gobiernos por sí solas, pero actúan como acelerador de tensiones que ya existían. En 1868 coincidieron en el tiempo una crisis financiera que arruinó a inversores y empresas, una crisis industrial que dejó sin trabajo a miles de obreros catalanes y una crisis de subsistencias que hizo que el pan se convirtiera en un bien de lujo para las clases populares. Ese cóctel de miseria simultánea en todos los estratos sociales —burguesía arruinada, obreros en paro, campesinos hambrientos— creó una base social para la revolución que de otro modo no habría existido. La política de Isabel II habría sobrevivido al descontento de los progresistas; no pudo sobrevivir al descontento de casi todo el mundo a la vez.

LA REVOLUCIÓN DE 1868 Y LA CAÍDA DE ISABEL II

El levantamiento comenzó el 19 de septiembre de 1868 con la sublevación de la escuadra en Cádiz al grito de "¡Viva España con honra!", dirigida por el almirante Topete. El general Prim extendió la rebelión por Andalucía y Levante, mientras Serrano se sumaba con sus tropas. El 28 de septiembre las fuerzas isabelinas fueron derrotadas en la batalla del puente de Alcolea, sobre el Guadalquivir. Sin

apoyos y sin capacidad de resistencia, Isabel II partió al exilio en Francia desde San Sebastián, donde veraneaba.

En numerosas ciudades se formaron Juntas Revolucionarias integradas por republicanos y demócratas, que reclamaban sufragio universal, abolición de los consumos e impuestos de quintas —la obligación de prestar servicio militar, que podía redimirse pagando una cantidad de dinero, lo que la hacía profundamente injusta para quienes no podían permitírselo— y reformas sociales de calado. Durante unas semanas las Juntas fueron el verdadero poder en sus territorios, pero pronto fueron disueltas por los líderes de la revolución, que querían evitar que el proceso derivara hacia posiciones más radicales que pusieran en peligro el control del cambio político.

> 🔍 **¿Por qué los líderes revolucionarios disolvieron las Juntas que les habían apoyado?**
>
> Esta decisión revela una de las contradicciones fundamentales del Sexenio. La revolución triunfó gracias al apoyo popular canalizado a través de las Juntas, pero sus líderes —Prim, Serrano, Topete— eran militares y políticos de extracción burguesa que querían un cambio controlado, no una revolución social. Las Juntas reclamaban medidas que iban mucho más allá de lo que la coalición revolucionaria estaba dispuesta a conceder: reparto de tierras, abolición de impuestos, reformas radicales. Disolverlas fue la primera gran traición del Sexenio a sus propias bases populares, y prefiguró el patrón que se repetiría durante los seis años siguientes: las fuerzas del cambio incapaces de gestionar las expectativas que ellas mismas habían generado.

EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1869

Tras la caída de Isabel II, se formó un Gobierno Provisional presidido por el general Serrano, con Prim como jefe del Ejecutivo. Sus primeras medidas buscaban responder a las demandas más urgentes de la revolución: disolución de las Juntas Revolucionarias, democratización de ayuntamientos y diputaciones, libertad de prensa y asociación, abolición de los consumos y creación de la peseta como nueva unidad monetaria, que sustituía al complejo sistema monetario anterior y facilitaba las transacciones comerciales. En el terreno económico, se intentó liberalizar el sistema mediante la Ley de Bases Arancelarias de 1869 y se arrendaron minas estatales para atraer capital extranjero y sanear una hacienda crónicamente deficitaria.

En enero de 1869 se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes mediante sufragio universal masculino para mayores de 25 años, una novedad histórica de enorme trascendencia: por primera vez en España, el derecho al voto no dependía de la riqueza ni de la propiedad. La coalición de progresistas y unionistas obtuvo la mayoría, mientras que republicanos, carlistas y moderados quedaron en minoría.

El resultado de los debates constituyentes fue la Constitución de 1869, la más avanzada del siglo XIX español. Reconocía la soberanía nacional como fundamento de todo el sistema político, establecía la monarquía democrática como forma de gobierno y reforzaba la división de poderes con mayor

nitidez que cualquier texto anterior. Creaba unas Cortes bicamerales elegidas por sufragio e incluía una amplia declaración de derechos y libertades: libertad de expresión, de reunión, de asociación y, por primera vez en la historia constitucional española, libertad religiosa, aunque el Estado seguía financiando al clero católico como concesión a los sectores más conservadores. Establecía además la independencia judicial mediante un sistema de oposiciones y avanzaba hacia la descentralización administrativa.

> 📖 **¿Qué fue la abolición de las quintas?**
>
> Las quintas eran el sistema de reclutamiento militar obligatorio mediante el que el Estado llamaba a filas cada año a una quinta parte de los jóvenes en edad militar —de ahí el nombre—. El problema fundamental era su profunda injusticia social: quienes tenían dinero podían pagar una "redención en metálico" para librarse del servicio, mientras que los pobres no tenían más opción que ir a la guerra. En la práctica, las guerras coloniales —Cuba, Filipinas— las hacían los hijos de las clases populares. La abolición de las quintas fue una de las demandas más sentidas de la revolución de 1868, y su supresión inicial por el Gobierno Provisional generó un enorme entusiasmo popular. Sin embargo, las necesidades militares obligaron a restablecer formas de reclutamiento forzoso, lo que generó una profunda frustración entre quienes habían apoyado la revolución esperando ese cambio.

> 🔍 **¿Por qué la Constitución de 1869 fue tan avanzada y tan poco aplicada?**
>
> La Constitución de 1869 fue el texto más liberal que España había conocido hasta entonces, pero nació con una debilidad congénita: fue aprobada por una mayoría parlamentaria que no representaba a la mayoría social del país. Los carlistas, los moderados y los republicanos —que juntos sumaban una oposición muy heterogénea pero muy activa— la rechazaban por razones distintas: los primeros por excesivamente liberal, los últimos por insuficientemente republicana. Además, la libertad religiosa que proclamaba chocó frontalmente con la Iglesia y con una sociedad rural profundamente católica. Una constitución solo funciona si los actores políticos la aceptan como marco común. En 1869, casi nadie lo hacía del todo.

LA REGENCIA DE SERRANO (1869–1870)

Una vez aprobada la Constitución, el general Serrano asumió la Regencia y Prim continuó como jefe de gobierno. El periodo estuvo marcado por tres graves problemas que condicionaron toda la vida política del Sexenio y que ningún gobierno lograría resolver satisfactoriamente.

El primero fue el estallido de la Guerra de los Diez Años en Cuba, iniciada en octubre de 1868 con el Grito de Yara de Carlos Manuel de Céspedes, un hacendado cubano que proclamó la independencia de la isla y liberó a sus esclavos. La guerra, que se prolongaría hasta 1878, supuso una sangría económica y humana para España: exigía mantener un ejército numeroso en el otro lado del

Atlántico, consumía recursos que el Estado no tenía y generaba una conflictividad política interna en torno a la cuestión cubana que ningún partido sabía gestionar.

¿Quién era Carlos Manuel de Céspedes?

Carlos Manuel de Céspedes (1819–1874) fue un abogado y hacendado cubano formado en España que se convirtió en el padre de la independencia cubana. El 10 de octubre de 1868, en su finca La Demajagua, pronunció el llamado Grito de Yara, con el que proclamó la independencia de Cuba y liberó a sus propios esclavos para que se unieran a la lucha. Fue el primer presidente de la República en Armas cubana. Su gesto fue simultáneo a la Revolución Gloriosa en España, lo que evidenciaba que la crisis del imperio español era inseparable de la crisis política de la metrópoli.

El segundo problema fueron las insurrecciones republicanas federales que estallaron en Cataluña, Valencia y Andalucía en 1869, protagonizadas por sectores que consideraban insuficientes los avances de la revolución y exigían la proclamación inmediata de la república federal. Estas insurrecciones fueron reprimidas por el propio gobierno revolucionario, evidenciando desde muy pronto la fractura entre las distintas corrientes que habían apoyado la Revolución Gloriosa.

El tercero, y más urgente desde el punto de vista institucional, fue la necesidad de encontrar un monarca para el nuevo régimen, pues la Constitución de 1869 establecía la monarquía democrática como forma de gobierno. Tras varias candidaturas descartadas —entre ellas la del duque de Montpensier, cuñado de Isabel II, y la del príncipe Hohenzollern, cuya candidatura desencadenó la guerra franco-prusiana de 1870—, Prim negoció la candidatura de Amadeo de Saboya, príncipe italiano perteneciente a la casa real que había protagonizado la unificación de Italia y que ofrecía la ventaja de no tener vínculos con ninguna de las facciones políticas españolas.

En diciembre de 1870, las Cortes votaron a favor de Amadeo por 191 votos frente a otras opciones. Sin embargo, el asesinato del general Prim el 27 de diciembre de 1870, pocos días antes de la llegada del nuevo rey a España, privó al régimen de su principal arquitecto y valedor político, dejando a Amadeo en una situación de extrema fragilidad desde el primer momento.

¿Por qué fue tan difícil encontrar un rey para España?

La dificultad para encontrar monarca revela hasta qué punto el Sexenio era un régimen sin base sólida. Necesitaban un rey que fuera aceptable para los progresistas, los unionistas y los demócratas, que no estuviera vinculado a Isabel II ni al carlismo, que no generara conflictos internacionales y que además aceptara reinar en un país en guerra civil, con la Hacienda arruinada y una oposición feroz a derecha e izquierda. Era, en la práctica, una misión imposible. Que Prim lograra convencer a Amadeo de aceptar esas condiciones fue un logro político notable. Que lo asesinaran antes de que el rey llegara a España fue la señal de que el régimen nunca tendría la estabilidad suficiente para consolidarse.

EL REINADO DE AMADEO I (1871–1873)

Amadeo I fue proclamado rey en enero de 1871. Representaba el modelo de monarquía democrática previsto en la Constitución de 1869: un rey que reinaba, pero no gobernaba, respetuoso con las instituciones parlamentarias y ajeno a las intrigas de la política española. Sin embargo, desde el primer momento encontró una oposición tan amplia y tan heterogénea que hacía prácticamente imposible gobernar con normalidad.

La derecha se oponía a su figura por razones diversas, pero igualmente implacables. Los moderados y alfonsinos, encabezados por Antonio Cánovas del Castillo, defendían la restauración de Alfonso, hijo de Isabel II, como única salida legítima a la crisis. El clero desconfiaba profundamente de los Saboya, dinastía que había encabezado la unificación italiana arrebatando territorios al Papado. Y la burguesía e industriales catalanes temían tanto las reformas sociales que pudiera impulsar el nuevo régimen como el impacto económico del conflicto cubano, que amenazaba sus intereses comerciales.

¿Quién era Cánovas del Castillo?

Antonio Cánovas del Castillo (1828–1897) fue el político más influyente de la segunda mitad del siglo XIX español. Malagueño de origen humilde, construyó una brillante carrera como historiador y político conservador. Durante el Sexenio lideró la causa alfonsina —la restauración de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII— y trabajó incansablemente para desprestigiar al régimen de Amadeo y a la República. Fue el arquitecto intelectual y político de la Restauración, diseñando el sistema de turno pacífico entre dos partidos que caracterizaría la España de la segunda mitad del siglo XIX. Lo asesinó un anarquista en 1897.

La izquierda tampoco le ofrecía apoyo. Los republicanos lo consideraban un rey extranjero e ilegítimo, cuya sola presencia impedía la proclamación de la república que consideraban el único régimen verdaderamente democrático. El movimiento obrero, en plena expansión gracias a la Federación Regional Española de la Internacional, protagonizaba huelgas crecientes y reclamaba mejoras sociales que ningún gobierno monárquico estaba dispuesto a conceder.

A todos estos problemas se sumó, en 1872, el estallido de la Tercera Guerra Carlista, el último gran intento del carlismo por imponer la monarquía absolutista y tradicionalista en España, defendiendo a Carlos VII como rey legítimo frente a Amadeo I. El conflicto tuvo como escenarios principales el País Vasco, Navarra, Cataluña y parte de Valencia, zonas donde el carlismo contaba con un fuerte apoyo rural y religioso. Los carlistas llegaron a formar un Estado propio en Estella —con administración, tribunales y ejército—, pero nunca pudieron tomar las grandes ciudades ni obtener reconocimiento internacional.

Durante los apenas dos años que duró su reinado, se sucedieron seis gobiernos y tres elecciones, lo que evidenciaba con crudeza la fragilidad del sistema. El 11 de febrero de 1873, Amadeo presentó su abdicación ante las Cortes, declarando que consideraba ingobernable el país, y regresó a Italia.

🔍 **¿Por qué fracasó Amadeo I si era exactamente el tipo de rey que necesitaba la Constitución de 1869?**

Amadeo I fue, paradójicamente, demasiado buen rey para sobrevivir en la España del Sexenio. Respetó escrupulosamente la Constitución, no intervino en la designación de gobiernos y aceptó los resultados electorales aunque le fueran adversos. El problema es que el sistema político español no estaba preparado para funcionar sin un árbitro que lo sostuviera desde arriba. Los partidos que debían sustentarlo se fragmentaron, conspiraron entre sí y fueron incapaces de mantener gobiernos estables. La derecha lo boicoteó desde el principio. La izquierda nunca lo aceptó. Y el propio ejército, acostumbrado a intervenir en política, no sabía qué hacer con un rey que se negaba a darle ese papel. Amadeo fracasó no por sus defectos, sino por los defectos de un sistema político que no había madurado lo suficiente para sostenerse solo.

LA PRIMERA REPÚBLICA (1873–1874)

Proclamada el mismo día de la abdicación de Amadeo I por votación conjunta del Congreso y el Senado, la República nacía en medio de una acumulación de dificultades que hacían casi imposible su consolidación. La hacienda estaba arruinada, la guerra de Cuba y la carlista seguían activas, las demandas sociales de obreros y campesinos se multiplicaban y las fuerzas republicanas, lejos de presentar un frente unido, estaban profundamente divididas entre unitarios y federales. En menos de un año se sucedieron cuatro presidentes, cada uno de los cuales intentó una solución diferente y fracasó por razones distintas.

Estanislao Figueras fue el primer presidente. Abolió la esclavitud en Puerto Rico y suprimió las quintas, dos medidas de enorme carga simbólica que generaron entusiasmo popular, pero fue incapaz de estabilizar el gobierno y dimitió en junio de 1873, pronunciando la frase que resumía el estado de la República: "Estoy hasta la coronilla de todos nosotros."

Francisco Pi y Margall, federalista convencido y pensador político de primera línea, impulsó la elaboración de una Constitución federal que habría organizado España como una federación de estados con amplia autonomía. Sin embargo, antes de que pudiera aprobarse, estalló el cantonalismo —la proclamación espontánea de cantones independientes en Cartagena, Valencia, Sevilla, Málaga y otras ciudades andaluzas—, que desbordó completamente al gobierno. Pi y Margall, que se negaba a reprimir militarmente a quienes compartían sus ideas federales; se vio acorralado y dimitió en julio de 1873.

📖 **¿Qué fue el cantonalismo?**

El cantonalismo fue el episodio más radical y caótico de toda la Primera República. En el verano de 1873, inspirados por la interpretación más extrema del federalismo —la idea de que la federación debía construirse desde abajo, con cada territorio declarándose soberano antes de unirse voluntariamente al conjunto—, decenas de ciudades y localidades se proclamaron cantones

independientes. Cartagena fue el caso más extremo: resistió más de seis meses, organizó su propio ejército, acuñó moneda propia y llegó a bombardear barcos mercantes en el Mediterráneo. Pero el fenómeno se extendió por Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, Murcia y numerosas localidades andaluzas. El resultado fue una fragmentación del poder que hacía imposible cualquier gobierno efectivo: mientras el ejército combatía a los carlistas en el norte, tenía que hacer frente simultáneamente a los cantones en el sur y el levante. El cantonalismo es considerado una de las causas principales del fracaso de la Primera República, aunque también refleja la profundidad del descontento social acumulado durante décadas.

Nicolás Salmerón asumió la presidencia con el objetivo de restablecer el orden. Recurrió al ejército para reprimir el cantonalismo con eficacia creciente, pero dimitió en septiembre de 1873 al negarse a firmar las penas de muerte dictadas contra los líderes cantonalistas, en un gesto de coherencia moral que le honraba personalmente, pero que dejaba al país sin gobierno en un momento crítico.

Emilio Castelar, el más brillante orador del republicanismo español, gobernó con apoyo militar y aplicó una política de orden público que logró contener tanto el cantonalismo como el avance carlista. Sin embargo, su giro autoritario le costó el apoyo parlamentario de los federales, y el 3 de enero de 1874, en plena votación de censura en las Cortes, el general Pavía irrumpió con la Guardia Civil y disolvió el Parlamento por la fuerza, poniendo fin a la Primera República.

🔍 **¿Por qué la Primera República no pudo consolidarse a pesar de contar con una mayoría parlamentaria republicana?**

La Primera República tuvo mayoría republicana en las Cortes, pero esa mayoría era una ficción: los republicanos estaban más divididos entre sí que unidos frente a sus adversarios comunes. Unitarios y federales no compartían ni el modelo de Estado ni la estrategia política. Los federales más radicales no aceptaban la autoridad de un gobierno central que consideraban ilegítimo, y el cantonalismo fue la expresión más extrema de esa lógica. Mientras tanto, la derecha —carlistas, alfonsinos, moderados— esperaba pacientemente a que el experimento republicano se hundiera por su propio peso, y el ejército observaba con creciente impaciencia una situación que consideraba intolerable. La República no fue derrotada desde fuera antes de haberse destruido desde dentro. El golpe de Pavía fue el remate de un proceso de autodestrucción que llevaba meses en marcha.

LA DICTADURA DE SERRANO Y EL PRONUNCIAMIENTO DE SAGUNTO

Tras el golpe de Pavía se instauró un gobierno autoritario encabezado por el general Serrano, que gobernó sin Cortes ni Constitución en lo que la historiografía denomina la dictadura de Serrano. No era un régimen con proyecto político propio: era una solución de emergencia destinada a mantener el orden mientras se decidía el futuro del país. Su gobierno sofocó definitivamente el cantón de Cartagena, que resistió hasta enero de 1874, combatió con mayor eficacia a los carlistas y disolvió la Federación Regional Española de la Internacional, ilegalizando el movimiento obrero organizado. Pero

carecía de legitimidad constitucional y de apoyos políticos suficientes para convertirse en algo más que un paréntesis.

Durante ese año, Cánovas del Castillo trabajó intensamente en la preparación de la restauración borbónica. Había conseguido que el joven Alfonso, hijo de Isabel II y educado en la academia militar de Sandhurst en Inglaterra, redactara el llamado Manifiesto de Sandhurst —en realidad escrito por el propio Cánovas—, en el que el príncipe se presentaba como garante de la reconciliación nacional y del orden constitucional. La estrategia de Cánovas era esperar a que la restauración llegara por vía política, sin pronunciamiento militar, para dotarla de mayor legitimidad. Sin embargo, el general Martínez Campos se le adelantó.

El 29 de diciembre de 1874, Martínez Campos se pronunció en Sagunto proclamando rey a Alfonso XII. El gesto era militarmente innecesario —la restauración estaba prácticamente decidida—, pero políticamente significativo: la monarquía borbónica volvía a España de la mano del ejército, no de la voluntad popular. Cánovas, contrario al pronunciamiento aunque lo aceptó como un hecho consumado, asumió la presidencia del gobierno y comenzó a construir el sistema político de la Restauración, que gobernaría España durante los siguientes cincuenta años.

🔍 ¿Por qué Cánovas no quería que la Restauración llegara mediante un pronunciamiento?

Cánovas era un político de una lucidez poco habitual en la España de su tiempo. Entendía perfectamente que uno de los grandes problemas del liberalismo español había sido precisamente la intervención del ejército en la política: cada vez que un pronunciamiento traía un gobierno, sentaba el precedente de que el siguiente cambio podía llegar por el mismo camino. Si la Restauración llegaba mediante un pronunciamiento, quedaba legitimada por la fuerza y no por el consenso, lo que la hacía vulnerable a ser derrocada por otro pronunciamiento. Por eso quería que Alfonso XII fuera restaurado por decisión política, no militar. Martínez Campos lo estropeó, pero Cánovas tuvo la habilidad de construir de todas formas un sistema suficientemente estable para durar décadas. Lo hizo a base de fraude electoral y turno de partidos, que eran sus propios vicios, pero al menos evitó que el ejército siguiera siendo el árbitro permanente de la política española... al menos durante un tiempo.

EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL SEXENIO

El Sexenio Democrático fue también un periodo decisivo para el desarrollo del movimiento obrero en España. Para entender su importancia hay que partir de los antecedentes: hasta entonces, las protestas obreras habían tenido un carácter fundamentalmente espontáneo y de resistencia frente a la industrialización. Los primeros episodios fueron el ludismo en Alcoy en 1821 —destrucción de máquinas por parte de artesanos que veían en ellas una amenaza para su empleo— y la quema de la fábrica Bonaplata en Barcelona en 1835. En 1840 se había fundado en Barcelona la Sociedad de Tejedores, considerada el primer sindicato español, y durante el Bienio Progresista (1854–1856) se habían multiplicado las asociaciones obreras, destacando la huelga general de Barcelona de 1855 como primera gran movilización obrera coordinada del país.

La Revolución de 1868 abrió un clima de libertades —de prensa, de asociación, de reunión— que permitió la expansión del asociacionismo obrero y la llegada de las grandes corrientes ideológicas europeas. Fue en ese contexto cuando se fundó en Barcelona en 1870 la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores, que en pocos años llegó a agrupar a unas 200 asociaciones con cerca de 40.000 afiliados, convirtiéndose en la primera gran organización obrera de la historia española.

El anarquismo

La corriente anarquista llegó a España en 1868 con la visita de Giuseppe Fanelli, emisario enviado por el revolucionario ruso Mijaíl Bakunin. Sus ideas —colectivismo, supresión del Estado, apoliticismo y acción directa— calaron profundamente en dos sectores sociales muy distintos pero igualmente marcados por la miseria y la explotación: la industria textil catalana y el campesinado andaluz, donde el latifundismo y el trabajo jornalero generaban un malestar social explosivo.

¿Quiénes eran Bakunin y Fanelli?

Mijaíl Bakunin (1814–1876) fue el principal teórico del anarquismo europeo. Aristócrata ruso convertido en revolucionario, defendía la abolición inmediata del Estado y de cualquier forma de autoridad, y se opuso frontalmente a Marx dentro de la Primera Internacional por rechazar la conquista del poder político como vía de transformación social.

Giuseppe Fanelli (1827–1877) fue un revolucionario italiano, diputado y seguidor de Bakunin, que viajó a España en 1868 sin hablar español y, sin embargo, logró convencer a sus interlocutores barceloneses y madrileños de las ideas anarquistas mediante el entusiasmo de su discurso y la fuerza de sus gestos. Su visita fue el punto de arranque del anarquismo español, que se convertiría en la corriente obrera dominante en el país durante décadas.

La Federación Regional Española de la Internacional estuvo dominada desde el principio por la tendencia anarquista, que rechazaba la participación en la política electoral y defendía la revolución social construida desde abajo, mediante la organización directa de los trabajadores sin intermediarios políticos ni estatales. Durante el Sexenio, las ideas bakuninistas se difundieron con rapidez y arraigaron especialmente en los núcleos más pobres y explotados de la sociedad española.

El socialismo

El socialismo marxista entró en España a través de la acción de Paul Lafargue, yerno de Karl Marx, que se instaló en Madrid en 1871. Junto a Francisco Mora, José Mesa y el joven Pablo Iglesias, difundió el marxismo a través del periódico La Emancipación. Los socialistas se diferenciaban de los anarquistas en un punto fundamental: defendían la conquista del poder político por parte de la clase trabajadora y la transformación social a través de un Estado obrero, lo que implicaba participar en elecciones y construir organizaciones políticas propias.

¿Quién era Pablo Iglesias?

Pablo Iglesias Posse (1850–1925) fue el fundador y principal líder del socialismo español. Nacido en El Ferrol en una familia extremadamente humilde —su madre tuvo que ingresarlo en un hospicio al no poder mantenerlo—, aprendió el oficio de tipógrafo y se convirtió en el más influyente dirigente obrero de su generación. Durante el Sexenio participó en los primeros círculos socialistas madrileños, y en 1879 fundaría el Partido Socialista Obrero Español, y en 1888 la Unión General de Trabajadores. Fue el primer diputado socialista elegido en España, en 1910. Su figura simboliza la construcción paciente y tenaz de un movimiento obrero organizado frente a la vía revolucionaria del anarquismo.

En 1872, tras un enfrentamiento interno inevitable entre las dos corrientes, los socialistas fueron expulsados de la Federación dominada por los anarquistas y crearon la Nueva Federación Madrileña, embrión del futuro Partido Socialista Obrero Español. Aunque minoritario en estos años frente al anarquismo, el socialismo inició su andadura durante el Sexenio y se consolidaría después de la Restauración como la gran fuerza política de la clase obrera española.

¿Por qué el anarquismo triunfó en España más que el socialismo?

La pregunta tiene una respuesta que tiene que ver con la estructura social del país. El anarquismo arraigó donde había más miseria y menos organización previa: el campesinado andaluz sin tierra, los obreros textiles catalanes sometidos a jornadas brutales, los jornaleros que no tenían nada que perder. Para esos sectores, la promesa anarquista de destruir el Estado y construir una sociedad nueva desde abajo era más inmediata y más atractiva que la propuesta socialista de construir pacientemente un partido, participar en elecciones y conquistar el poder por vías legales. El socialismo requería una clase obrera con cierta estabilidad, con tiempo para organizarse y con confianza en las instituciones. España tenía muy poco de todo eso en 1870. El anarquismo ofrecía la revolución ahora; el socialismo ofrecía la revolución después de mucho trabajo. En una sociedad desesperada, el ahora siempre tiene más atractivo.

CONCLUSIÓN

El Sexenio Democrático fue el intento más ambicioso y más fallido de implantar un régimen verdaderamente democrático en la España del siglo XIX. Representó un avance histórico innegable en varios frentes: el reconocimiento de derechos y libertades sin precedentes en la tradición constitucional española, la instauración del sufragio universal masculino como fundamento de la participación política, y el ensayo de fórmulas de gobierno que iban desde la monarquía parlamentaria hasta la república federal. Ningún periodo anterior había intentado tanto en tan poco tiempo.

Sin embargo, la acumulación de factores adversos hizo imposible la consolidación de cualquiera de esas fórmulas. La falta de apoyos sociales sólidos, la división irreconciliable de las fuerzas

revolucionarias, la oposición tenaz de los sectores conservadores, la debilidad crónica de la Hacienda y la simultaneidad de conflictos sin resolver —la guerra de Cuba, la Tercera Guerra Carlista y el cantonalismo— crearon un contexto en el que ningún gobierno podía actuar con la estabilidad mínima necesaria. El Sexenio no fracasó por un solo error ni por un solo enemigo: fracasó porque sus enemigos eran demasiados y sus apoyos demasiado frágiles.

Pese a ello, el Sexenio dejó herencias de largo alcance que no deben subestimarse. En el plano político, sentó un precedente de democracia avanzada que tardaría décadas en recuperarse, pero que no desaparecería de la memoria política española. En el plano social, fue el momento fundacional del movimiento obrero organizado: el anarquismo echó raíces profundas entre los trabajadores más humildes, y el socialismo inició una andadura que lo llevaría a convertirse en la gran fuerza política de la clase obrera en el siglo XX. Su fracaso abrió paso a la Restauración, un régimen más estable pero construido sobre fórmulas conservadoras de control político —el turno de partidos, el caciquismo, el fraude electoral— que heredaban muchos de los vicios del sistema isabelino sin ninguna de sus esperanzas. La experiencia del Sexenio, aunque breve y frustrada, mostró tanto los límites de la democracia en una sociedad profundamente dividida como las semillas de las conquistas políticas y sociales que estaban por venir.

GLOSARIO DE CONCEPTOS CLAVE

Revolución

En historia contemporánea, una revolución es un cambio político y social profundo producido normalmente mediante la movilización popular y el recurso a la fuerza, que transforma de manera radical las estructuras del poder existente. Se distingue del simple golpe de Estado en que implica una participación popular amplia y una transformación que va más allá del mero cambio de gobernantes. En el Sexenio Democrático, la Revolución Gloriosa de 1868 puso fin al reinado de Isabel II y abrió un periodo de ensayos democráticos sin precedentes en la historia española. Fue protagonizada por militares como Prim, Serrano y Topete, pero contó también con el apoyo de amplios sectores populares que reclamaban reformas sociales profundas, como la abolición de los consumos y de las quintas.

República

La república es una forma de gobierno en la que la jefatura del Estado no es hereditaria, sino elegida por los ciudadanos o sus representantes. Se fundamenta en la soberanía nacional y en la división de poderes. A lo largo de la historia ha adoptado distintas formas: la república unitaria o centralista, en la que el poder se concentra en un único gobierno central; la república federal, en la que el Estado se organiza como una federación de entidades autónomas con autogobierno y competencias propias; la república parlamentaria, en la que el poder lo ejerce fundamentalmente el Parlamento y el gobierno que emana de él; y la república presidencialista, en la que el presidente concentra amplios poderes ejecutivos. En el Sexenio Democrático, la Primera República Española fue proclamada en febrero de 1873 tras la abdicación de Amadeo I. Fue la primera experiencia republicana de la historia española, marcada por la división entre republicanos unitarios y federales, el estallido del cantonalismo, la guerra de Cuba y la Tercera Guerra Carlista. Terminó con el golpe del general Pavía en enero de 1874.

Cantonalismo

El cantonalismo fue un movimiento político y social surgido durante la Primera República en el verano de 1873, consistente en la proclamación de cantones independientes —ciudades o regiones que se declaraban soberanas frente al poder central, instaurando sus propias juntas de gobierno—. Estaba vinculado a la interpretación más radical del republicanismo federal, que defendía que la federación debía construirse desde abajo, con los cantones libres uniéndose voluntariamente, y no desde un poder central que impusiera la organización del Estado. El fenómeno tuvo su epicentro en Cartagena, que resistió más de seis meses, acuñó moneda propia y organizó un ejército, pero se extendió también a Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, Murcia y numerosas localidades andaluzas. Su radicalismo y fragmentación, en un contexto ya de por sí crítico de guerra carlista y crisis económica, generaron una inestabilidad que resultó letal para la Primera República. Fue reprimido duramente por el ejército bajo los gobiernos de Salmerón y Castelar, y es considerado una de las causas principales del fracaso republicano.

Sufragio

El sufragio es el derecho a votar en elecciones para elegir a los representantes políticos. En el siglo XIX podía ser censitario —restringido a quienes poseían cierto nivel de renta o propiedad, lo que excluía a la inmensa mayoría de la población— o universal masculino, extendido a todos los varones adultos independientemente de su riqueza. La Constitución de 1869 instauró el sufragio universal masculino para mayores de 25 años, un hito democrático de primera magnitud en la historia de España: gracias a él se eligieron las Cortes que aprobaron la propia Constitución y, más tarde, las que proclamaron la Primera República. Su introducción supuso el reconocimiento de que la soberanía pertenecía a la nación en su conjunto y no solo a sus sectores más acomodados.

Consumos

Los consumos eran impuestos indirectos que gravaban productos de primera necesidad —pan, vino, carne, aceite— en el momento de entrar en las ciudades. Por su carácter indiscriminado, afectaban proporcionalmente mucho más a las clases populares que a las acomodadas, encareciendo los alimentos básicos de quienes menos podían permitírselo. Fueron durante décadas una de las reivindicaciones más sentidas del movimiento popular español. El Gobierno Provisional los suprimió tras la Revolución de 1868 como respuesta a esa vieja demanda, y su abolición simbolizó las esperanzas sociales depositadas en el Sexenio. Sin embargo, la precariedad de la Hacienda obligó a restablecer formas similares de tributación indirecta, evidenciando que los problemas estructurales de pobreza y desigualdad no podían resolverse con medidas fiscales aisladas.

APRENDO A DEFINIR: CÓMO CONTEXTUALIZAR UNA DEFINICIÓN EN EL EXAMEN

En la EBAU/PAU, cuando se pide definir un concepto histórico, no basta con dar una definición general: hay que situarlo además en el contexto histórico concreto del tema que aparece en el examen. Una buena definición tiene siempre tres partes: primero se da la definición general del término; después se explica cómo ese concepto se aplica o se relaciona con el tema concreto que ha tocado en el examen; y siempre, si es posible, se añaden ejemplos concretos —fechas, personajes, hechos— que demuestren que se conoce el tema con precisión. De esta forma, la definición queda completa, precisa y adaptada al examen.

Veámoslo con el ejemplo del término república, que puede aparecer en temas distintos y exige una contextualización diferente en cada caso:

📖 República en el contexto del Sexenio Democrático

La república es una forma de gobierno en la que la jefatura del Estado no es hereditaria, sino elegida por los ciudadanos o sus representantes. Se fundamenta en la soberanía nacional y en la división de poderes. Existen distintos tipos: la unitaria o centralista, donde el poder se concentra en un único gobierno; la federal, en la que los territorios gozan de autogobierno; la parlamentaria, donde predomina el poder de las Cortes; y la presidencialista, en la que el presidente concentra gran parte del poder ejecutivo.

En el contexto del Sexenio Democrático, hace referencia a la Primera República Española, proclamada en febrero de 1873 tras la abdicación de Amadeo I. Fue la primera experiencia republicana en España, marcada por la división entre republicanos unitarios y federales, el cantonalismo, la guerra de Cuba y la Tercera Guerra Carlista. Terminó con el golpe del general Pavía en enero de 1874.

📖 República en el contexto de la Segunda República

La república es una forma de gobierno en la que la jefatura del Estado no es hereditaria, sino elegida por los ciudadanos o sus representantes. Se fundamenta en la soberanía nacional y en la división de poderes. Existen distintos tipos: la unitaria o centralista, donde el poder se concentra en un único gobierno; la federal, en la que los territorios gozan de autogobierno; la parlamentaria, donde predomina el poder de las Cortes; y la presidencialista, en la que el presidente concentra gran parte del poder ejecutivo.

En el contexto de la Segunda República española, se refiere al régimen proclamado el 14 de abril de 1931 tras la marcha de Alfonso XIII. Fue una república parlamentaria, articulada en torno a la Constitución de 1931, que reconocía el sufragio universal masculino y femenino, la descentralización autonómica y amplias reformas sociales, educativas y agrarias. Pese a sus avances, la fuerte polarización política condujo al estallido de la Guerra Civil en 1936.

PREGUNTAS DE RELACIÓN DE CONTENIDOS

En los exámenes de Historia de la PAU, además de las preguntas de comentario de texto o de definición de conceptos, en algunas comunidades aparece una cuestión en la que se pide relacionar procesos históricos. Esto significa que la respuesta no se concentra en un solo tema sino que exige unir conocimientos de varios bloques del temario para explicar el origen, el desarrollo y la evolución histórica de un fenómeno. Este tipo de pregunta no busca que se memoricen párrafos aislados, sino que se sea capaz de relacionar causas, etapas y consecuencias en distintos momentos, demostrando una visión global de la historia.

Consejos para preparar este tipo de preguntas

- **Piensa en procesos amplios:** estudia cada tema, pero busca también cómo se enlaza con los anteriores y los posteriores.
- **Usa cronologías claras:** fechas y personajes son la base para ordenar bien la evolución.
- **Identifica causas y consecuencias comunes:** muchos conflictos del XIX comparten orígenes —sucesión dinástica, liberalismo frente a absolutismo, defensa de los fueros—.
- **Señala diferencias entre etapas:** explica qué cambia de una guerra, constitución o revolución a otra.
- **Organiza siempre tu respuesta en tres partes:** origen, desarrollo cronológico y desenlace.
- **Practica redactando con frases completas y conectores:** "por otra parte…", "a diferencia de…", "en este contexto…".

Ejemplo real de la PAU (Comunidad Valenciana, junio 2024)

La pregunta fue: "Explique el origen, las circunstancias y los sucesos de las guerras carlistas en España durante el siglo XIX."

El criterio de corrección señalaba que se otorgarían hasta 2 puntos si el alumno explicaba el origen del legitimismo carlista tras la muerte de Fernando VII, la trayectoria del carlismo en relación con las guerras civiles y la evolución de la Primera Guerra Carlista (1833–1840), la Segunda (1846–1849), los alzamientos de 1855, 1869 y 1870 y la Tercera Guerra Carlista (1872–1876). Lo importante es que para contestar bien había que relacionar el contenido de dos temas: el de la construcción del Estado liberal en el reinado de Isabel II y el del Sexenio Democrático.

Modelo de respuesta

El carlismo nació en 1833, cuando Fernando VII derogó la Ley Sálica mediante la Pragmática Sanción, permitiendo heredar a su hija Isabel en lugar de a su hermano Carlos María Isidro. A partir de ahí surgió el legitimismo carlista, un movimiento que defendía a Carlos y sus descendientes como reyes legítimos, al tiempo que defendía la monarquía absoluta, el catolicismo tradicional y los fueros vascos y navarros frente al liberalismo y al centralismo isabelino.

La Primera Guerra Carlista (1833–1840) fue la más extensa y sangrienta. El carlismo encontró gran apoyo en el País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña, mientras que las grandes ciudades permanecieron en manos liberales. El general Zumalacárregui, líder militar carlista en el norte, logró importantes victorias iniciales, pero murió en 1835 durante el sitio de Bilbao, lo que supuso un golpe irreparable para los carlistas. La guerra terminó con el Convenio de Vergara (1839), en el que el general carlista Maroto pactó con el general liberal Espartero la rendición de gran parte de las tropas carlistas, que se integraron en el ejército liberal conservando sus grados.

La Segunda Guerra Carlista (1846–1849) fue un conflicto más breve y localizado, centrado en Cataluña. Estuvo vinculada a la negativa de casar a Isabel II con el pretendiente carlista, lo que dio pie a un nuevo levantamiento conocido como la "guerra dels matiners". Aunque menor en alcance, mostró que el carlismo seguía vivo en amplias zonas rurales.

El movimiento reapareció en los alzamientos de 1855, coincidiendo con el Bienio Progresista, y en los de 1869 y 1870, aprovechando la inestabilidad del Sexenio Democrático y la búsqueda de un nuevo rey para España.

La Tercera Guerra Carlista (1872–1876) fue liderada por Carlos VII. Los carlistas llegaron a establecer un gobierno propio en Estella (Navarra), con administración, tribunales y ejército. Aunque lograron controlar amplias zonas del norte, no consiguieron tomar grandes ciudades ni contar con apoyos internacionales. Finalmente fueron derrotados bajo el reinado de Alfonso XII. Como consecuencia, en 1876 se produjo la abolición definitiva de los fueros vascos y navarros, símbolo del triunfo del liberalismo y del centralismo.

En conjunto, las tres guerras carlistas muestran la resistencia del absolutismo y del tradicionalismo frente al liberalismo en España, en paralelo a los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios europeos del siglo XIX.